



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

18 de febrero de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el martes 18 de febrero a las 10 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

### Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente  
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario  
ESCUADERO CURTO, Ángel Benito (CIBIA-USAL)  
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)  
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)  
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)  
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)  
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)  
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)  
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F)  
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)  
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)  
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT)

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

María Teresa SÁNCHEZ MANGAS (CC.OO.)  
Serafín MORO ALFARAZ (STECyL)  
Marcelino MÚÑOZ GARCÍA (UGT)  
Mónica HERRERO RUIZ (CSI-F)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- María Lourdes GONZÁLEZ SANTOS (CC.OO) delega su voto en María Antonia VARAS GEANINI
- María Luisa MARTIN GARCÍA (CIBIA-USAL) delega su voto en Luis Alberto SÁNCHEZ ÁVILA
- María de los Ángeles PÉREZ HERNÁNDEZ (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro P. MANJÓN HIERRO
- Esteban Antonio PÉREZ GARCÍA (STECyL) delega su voto en Juan Carlos PÉREZ FERNÁNDEZ

### Orden del día

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 16 de enero de 2014.
- 2.- Informe del Presidente

- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, convocatorias de comisiones de servicio y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuesta de plazas para concurso interno.
- 6.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario
- 7.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuestas de modificación de RPT PAS funcionario
- 8.- Ruegos y preguntas.

#### 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 16 de enero de 2014.

Se aprueba por asentimiento, con algunas correcciones de redacción, el acta de la reunión del 16 de enero de 2014.

#### 2.- Informe del Presidente

Consejo de Gobierno 30 de enero de 2014

Se nombra al Prof. Melgosa Arcos, adscrito a la Esc. Educación y Turismo de Avila como Director de Colegios y Residencias

Se aprobó el reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno. Es rechazada la propuesta conjunta de M<sup>a</sup> Antonia Varas y Pedro Manjón para que entre las funciones del pleno del Consejo estuviera velar por el funcionamiento y situación económica, financiera y patrimonial de las fundaciones de la Usal.

Se aprobó la adscripción de miembros del Consejo a las Comisiones delegadas:

En un primer momento se pretendía adscribir al presidente de la Junta de Pas a la Comisión de Extensión Universitaria. Pedro Manjón intervino en este punto para reiterar la solicitud ya planteada por el pleno de la Junta de PAS, para que el presidente de la Junta de PAS estuviera adscrito a la Comisión Económica al igual que el presidente del Comité de PAS laboral.

Ante la negativa a esta petición, M<sup>a</sup> Antonia Varas solicitó que en la Comisión Económica hubiera 3 representantes del PAS (presidente comité laboral, presidente junta PAS funcionario y representante claustral de PAS) y que no hubiera ninguno en la Comisión de Extensión Universitaria. Ante la negativa del equipo de gobierno a esta propuesta, M<sup>a</sup> Antonia Varas representante claustral de PAS funcionario intervino para ceder su plaza en esta Comisión Económica al presidente de la Junta de PAS quedando M<sup>a</sup> Antonia Varas adscrita finalmente a la Comisión de Extensión Universitaria.

#### 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.

Propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 SOU	Asistencia a ferias	3 días	60€/dia
1 aux. departamento	Asistencia a otra unidad	Enero a Julio	306,40 €/mes

Concesiones de gratificaciones extraordinarias

Productividad en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos. José Manuel Cagigas García (CC.OO.) dice que para este servicio se había solicitado una gratificación extraordinaria y se ha concedido una productividad por programas o trabajos especiales. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que para este Servicio había dos solicitudes: Una de gratificaciones extraordinarias para varios miembros del servicio y otra para cubrir una baja médica que como en otros casos semejantes, se hace por gratificación por participación en programas o trabajos especiales.

Productividad del Área de PAS. En el acuerdo de la Junta de PAS del mes de enero de 2014 (como en años pasados) ya se solicitó que la plaza que genera esta productividad a 3 personas del Área, se cubriera por un interino.

#### **4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.**

Escrito de una funcionaria sobre la cobertura de bajas en su Servicio. La práctica habitual que está llevando a cabo el equipo de gobierno es cubrir la segunda baja dentro de un mismo servicio o unidad, cubriendo la de menor duración.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) pide que se pregunte al Gerente cuál están siendo los criterios que está siguiendo para cubrir bajas. Se aprueba por asentimiento realizar esta consulta en la reunión que se mantendrá con el Gerente el día siguiente a la celebración de esta reunión.

#### **5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuesta de plazas para concurso interno.**

Concurso de Administrativo de Biblioteca C1 nivel 20. Se acordó en la pasada junta de enero 2014 la convocatoria de este concurso.

Concurso de puestos de Administración. En una reunión anterior de la Junta de PAS se acordó que antes de convocar concursos de plazas afectadas por el punto 7.3.2 del actual Baremo, se debería aprobar un nuevo Baremo que evitara la discrecionalidad de ese punto por parte del equipo de gobierno.

María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) opina que esperar a convocar estas plazas a un nuevo baremo puede paralizar los concursos durante muchos meses, ya que, aunque el Gerente preveía 3 meses para llegar a un acuerdo, ella lo ve difícil pues hay que definir la evaluación del desempeño, y antes definir funciones de cada puesto que además, el Gerente quiere que consten en la RPT.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que lo propuesto por el Gerente en la reunión del último día es una postura de máximos, además que si quiere potenciar los grupos A2 que saque niveles 24. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que nos debemos dar un par de meses para intentar acordar el nuevo Baremo.

María Anunciación dice que si sacamos el concurso de los 2 puestos base que se proponen los compañeros en adscripción provisional estarían obligados a concursar.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) cree que si el Gerente tiene urgencia que contrate a 2 interinos y que den todas las posibilidades a la gente en adscripción provisional en un concurso general. El Gerente no quiere cubrirlos porque hace contratos por acumulación de tareas y a los 6 meses tiene que cambiar de interino, por eso lo que debería hacer es hacer contratos para cobertura de bajas o mediante contrato de interinidad de plaza vacante

Pedro Manuel informa de que en la Secretaría de Filología hay 7 plazas de las cuales 4 están vacantes, 2 sin cubrir y 2 bajas por enfermedad.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que para concursos de puestos base no interviene el art 7.3.2. del baremo actual. Además a los compañeros en adscripción provisional, legalmente la gerencia solo podría asignarles un puesto de los que quedaran vacantes en el concurso, cosa muy difícil que ocurra en un concurso con dos plazas. Asimismo cree conveniente, en el caso de la Facultad de Filología con dos plazas vacantes, que al menos una de ellas se provea de forma definitiva mediante concurso.

Se procede a votar sobre este concurso que propone Gerencia:

- Sobre las Comisiones de Servicio propuesta, por unanimidad de delegados presente, se acuerda no sacarlas a concurso.
- Sobre la convocatoria de concurso de 2 puestos base:
  - + Favorables a que se convoque el concurso de estos 2 puestos base: 2 votos de Pedro y M<sup>a</sup> de los Ángeles, ambos de CIBIA-USAL.
  - + Que se haga un concurso general y mientras se cubran las vacantes con interinidades: 12 votos (5 de CC.OO., 3 de STECyL, 2 de CSI-F y 2 de UGT.
  - + Abstenciones: 3 votos, Luis, y el voto delegado de Marisa, y Ángel, los 3 delegados de CIBIA-USAL.

#### **6.-Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario**

María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) considera que la fórmula propuesta por el Gerente para la puntuación por pertenencia a Área o Subárea puede acarrear problemas de movilidad entre Áreas.

Se tratará este punto en la reunión con Gerencia del 19 de febrero de 2014.

#### **7.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuestas de modificación de RPT PAS funcionario**

En este punto se incorpora a la reunión Gerardo Arévalo, Jefe de Servicio de Asuntos Económicos, quien ha sido invitado para que nos informe sobre la propuesta de modificación de RPT de su servicio presentada por la Gerencia. Después de media hora, la conclusión del Jefe del Servicio es que no considera necesaria esta modificación de RPT de su Servicio.

Serafín Moro Alfaraz (STECyL) se tiene que ausentar de la reunión.

También se invita a participar a la reunión a María Teresa Alonso Cordero, Jefa del Área de PAS, para que nos informe de la propuesta de modificación de RPT del Área de PAS. La conclusión es que ella considera necesaria esta modificación debido a gran acumulación de tareas y trabajo.

Se hace un receso de 25 minutos.

Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) se tiene que ausentar de la reunión, y presenta escrito de delegación de voto en Luis A. Sánchez Ávila.

Se incorpora a la reunión María Lourdes González Santos (CC.OO.).



Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) reconoce que el Área de PAS tiene deficiencia de estructura si se compara con otros servicios centrales, pero que esta misma ausencia de estructura también se observa en otras partes de la organización, por ejemplo en las secretarías de los centros. La modificación del Servicio de Asuntos Económicos entra dentro del proceso de modificación de grandes servicios comentada por el Gerente, pero considera que las dos modificaciones de RPT deben llevarse a cabo dentro de una modificación global de la RPT, donde se expliciten los criterios y las modificaciones que conllevan en toda la organización. Además sobre los aspectos concretos de la propuesta de modificación del Servicio de Asuntos Económicos expone que no está de acuerdo en la amortización de la jefatura de negociado de pagos al exterior y en la reclasificación directa de una jefatura de sección en jefatura de servicio.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) también considera que deben ir dentro de una modificación global de RPT donde se establezcan los criterios para todos los servicios. Además considera que no hay urgencia para la modificación del Servicio de Asuntos Económicos (pues el jefe del Servicio no está de acuerdo con ella), que le preocupa la amortización de puestos de trabajo y la pérdida neta de puestos de trabajo en la modificación de la RPT del Área de PAS, y que en cualquier caso, las plazas que se crean se deben cubrir mediante concurso y no por transformación directa de puestos de trabajo.

Elvira Fuentes Martín (UGT) cree que no hay criterios establecidos claros, y que no se tiene en cuenta la opinión del Jefe de Servicio Asuntos Económicos. Concluye que no ve urgencia en estas dos modificaciones de RPT parcial y deben llevarse a cabo dentro de una modificación global de RPT, con unos criterios claros.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) opina que el informe que dé la Junta de PAS debe tener un criterio claro, ya sea teniendo en cuenta los criterios generales que la Gerencia quiere aplicar a la modificación de RPT de los diferentes servicios o bien a través de un estudio global de modificación de RPT. Por ello considera necesaria que el Gerente adjunte a las propuestas de modificación de RPT, una memoria explicativa de las necesidades y consecuencias que conlleva cada modificación.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se pregunta el porqué de la urgencia del gerente en estas modificaciones. Las cosas hay que debatirlas con tranquilidad, estudiando cada servicio por separado. No se puede adecuar una estructura a unos principios que no se han aprobado aún. Además pide que la Junta de PAS apoye al jefe del Servicio de Asuntos Económicos ante la indefensión en la que se encuentra tras los ataques del periódico "La Gaceta" y la escasa o nula defensa del equipo de gobierno de la USAL.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.), en concordancia con la opinión de sus compañeros de Junta, dice que el Gerente lleva varios meses sin presentar propuestas en este tema y ahora lo quiere llevar a cabo de forma inmediata.

Para Pedro M. García Calvo (UGT) lo prioritario, antes que la modificación de RPT, es llegar a un acuerdo para modificar el baremo de concursos

Sobre la supresión de la plaza de Jefe de Negociado de Pagos al Exterior (según propuesta de Gerencia en la propuesta de modificación de RPT del Servicio de Asuntos Económicos), varios delegados consideran injusto que se amortice para financiar una nueva Jefatura de Servicio, y más teniendo en cuenta que es la plaza de un funcionario que actualmente está en Comisión de Servicios



en otra plaza. Además, se considera ilegal la transformación directa de la plaza de Jefe de Sección de Contratación de Compras en Jefe de Servicio de Contratación.<sup>i</sup>

Lourdes González Santos (CC.OO.) se tiene que ausentar de la reunión.

Se acuerda por asentimiento la realización del informe de la Junta de PAS sobre las modificaciones de RPT después de la reunión que se mantendrá con Gerencia el 19 de febrero de 2014 en el sentido de las opiniones expresadas por los distintos grupos sindicales en este debate.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se tiene que ausentar de la reunión.

### **8.- Ruegos y preguntas.**

Elvira Fuentes Martín (UGT) solicita que el resultado del sorteo de colaboradores para las pruebas selectivas sea más público. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que el sorteo de colaboradores celebrado hasta la fecha, se realizó según el acuerdo de Junta de PAS del pasado mes de noviembre. El sorteo se celebra asignando un nº aleatorio a todos los solicitantes y los jefes de aula son elegidos directamente por la gerencia entre todas las peticiones.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) pide una queja común al Gerente sobre el proceso selectivo de Administrativos de Bibliotecas en el que se han examinado conjuntamente los turnos de promoción interna y libre. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el problema ha sido que en la Oferta de Empleo Público 2011 se aprobó que la convocatoria fuera conjunta y por tanto no pueden celebrarse en actos distintos el examen de los dos turnos. Luis A. Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) dice que su agrupación se opuso desde el principio a la convocatoria de estas oposiciones, y que ya preveían lo que iba a pasar con la promoción interna. Aun así, Luis está de acuerdo en presentar una queja sobre este tema.

Se considera oportuno esperar para redactar un comunicado en defensa del Jefe de Servicio de Asuntos Económicos, al próximo Consejo de Gobierno, en el caso que el equipo de gobierno decida llevar la propuesta de modificación de RPT del citado servicio.

El Presidente levanta sesión a las 13:50 horas.

En Salamanca, a 18 de febrero de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro  
Presidente

Luis A. Sánchez Ávila  
Secretario

---

<sup>i</sup> Sobre este tema la Junta de PAS tuvo conocimiento posterior a la celebración de esta reunión, que se trataba de una errata en la propuesta enviada desde gerencia y que la Jefatura de Servicio que se proponía su creación, no se proveería por reclasificación de la plaza de Jefatura de Sección